

CEDHJ Y UDEG IMPARTIRÁN LA PRIMERA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO

Con el objetivo de fomentar el conocimiento, la difusión y promoción de los derechos humanos en el estado, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la UdeG, Pablo Arredondo Ramírez, firmaron un convenio de colaboración para la impartición, de manera conjunta, de la maestría en derecho constitucional con énfasis en derechos humanos que iniciará en el ciclo escolar 2011-B, a finales de agosto de este año.

Durante el acto, Álvarez Cibrián destacó la importancia de este posgrado, que nace tras la aprobación por unanimidad de las reformas a los artículos 1, 3, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, luego de un proceso de muchos años, cristalizó la Cámara de Diputados, lo cual, señaló, coloca al país a la vanguardia internacional en el tema de los derechos humanos. Confió en que dichas modificaciones quedarán aprobadas por el Senado de la República a más tardar el próximo mes.

El titular de la CEDHJ informó que es la primera maestría en derechos humanos que se organiza en el estado de Jalisco, y la segunda en una entidad federativa, ya que la primera se realizó en el estado de Campeche, en conjunto con diversas universidades locales y la propia Comisión de Derechos Humanos de ese estado. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ya ha realizado diversos posgrados y doctorados en derechos humanos, pero únicamente en el Distrito Federal.

Por su parte, el rector del CUCSH dio cuenta del interés que tiene la UdeG por extender sus servicios de educación hacia todas las áreas y todos los espacios del quehacer social. Señaló además que esta maestría es un ejemplo único de cómo las instituciones de educación superior se aproximan y se acercan a las instancias y a las áreas que requieren de una mayor profesionalización y de mayor conocimiento.

La maestría pretende profesionalizar a quienes ya laboran en la CEDHJ y a quienes por su propio interés quisieran adentrarse al conocimiento de este tema..

Programa académico

Carlos Ramiro Ruiz Moreno, coordinador de la Maestría en Derecho UdeG, fue el encargado de presentar el programa, el cual se compone de tres áreas: el área básica común, propia para la introducción a los conocimientos de maestría para todos los que van a pasar por este programa; la segunda, especializante, trata de construir el paradigma del ámbito del derecho constitucional; y la tercera es en el ámbito especializante selectivo, que son las asignaturas que van a formar en el estudio de los órganos, el perfil de los órganos de derechos humanos y los instrumentos de funciones y defensa de los derechos humanos.

Además, el programa de posgrado hace énfasis en las tres funciones sustantivas de la sociedad: la docencia escolarizada, la investigación y el programa permanente de extensión y difusión de la cultura jurídica.

En el acto estuvieron, por parte de la casa de estudios, Francisco Javier Peña Razo, abogado general de la UdeG; Samuel Fernández Ávila, director de la División de Estudios Jurídicos; Adrián Joaquín Miranda, jefe del Departamento de Derecho Público; y, por la CEDHJ, Jesús Becerra, coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, y César Alejandro Orozco Sánchez, primer visitador general.

Este convenio es el quinto que la Comisión firma con la UdeG. Los primeros cuatro fueron con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el Centro Universitario Costa Sur, el Centro Universitario del Norte y el Centro Universitario de la Costa, todos dentro de un convenio marco que se firmó el 10 de diciembre de 2008 con el rector general de la UdeG, Marco Antonio Cortés Guardado.

-000-